



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE BECARIOS FINANCIADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 617-2013 DE COLCIENCIAS, CAPÍTULO 2 DOCTORADOS NACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS abrió en mayo de 2013 la convocatoria 617-2013 denominada "Convocatoria para conformar bancos de elegibles para formación de alto nivel para la ciencia, la tecnología y la innovación (semilleros y jóvenes investigadores, doctorados nacionales y en el exterior)", con el objetivo general de "apoyar la formación de investigadores de excelencia e incrementar la capacidad nacional en investigación e innovación de las instituciones del SNCTI".

En el marco de esta convocatoria, y en particular del Capítulo 2 Doctorados Nacionales, el Programa de Doctorado en Ingeniería Telemática de la Universidad del Cauca obtuvo cinco (5) cupos para estudiantes que serán financiados con recursos de la mencionada convocatoria.

Para la administración de los cupos asignados por Colciencias a los programas de doctorado de la Universidad del Cauca, se firmó el Convenio Especial de Cooperación No. 0663-2013 suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas; el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS; y la Universidad del Cauca.

Una de las obligaciones adquiridas por la Universidad del Cauca al suscribir dicho Convenio es la de "realizar la convocatoria interna para efectos de la selección de un número de estudiantes equivalente al número de cupos asignados por programa doctoral, cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos por COLCIENCIAS al efecto en el Anexo Técnico al presente CONVENIO" (Anexo No. 2).

La presente convocatoria interna tiene por objeto la selección de los cinco (5) estudiantes que ingresarán al Programa de Doctorado en Ingeniería Telemática de la Universidad del Cauca, y que serán beneficiarios del crédito educativo condonable otorgado por Colciencias en los términos de la Convocatoria No. 617-2013, Capítulo 2 Doctorados Nacionales (Anexo No. 3).

2. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado en Ingeniería Telemática ha establecido para la presente convocatoria las siguientes áreas de investigación.

2.1 Servicios interactivos en IPTV y video Online

Las propuestas deben estar orientadas a la gestión de servicios interactivos sobre IPTV y video Online o Experiencia de usuario para servicios interactivos en IPTV y video Online, con el fin de dar continuidad a los proyectos de investigación GESTV (Plataforma para la gestión de servicios de T-learning) y UsabiliTV (Framework para la evaluación desde la perspectiva de usabilidad de los servicios para soportar procesos educativos en entornos de Televisión Digital Interactiva) que actualmente están en desarrollo en el área de Televisión Digital Interactiva.

Responsable: Dr. José Luis Arciniegas

http://web.unicauca.edu.co/telematica/?q=telematica/ver_info_usuario/15

2.2 Recolección inteligente de datos para Agricultura de Precisión

Para implementar adecuadamente el concepto de agricultura de precisión deben identificarse las fuentes de datos y generar la información pertinente con el fin de garantizar la gestión de la zona o predio de análisis. Tanto la adquisición de los datos como la interpretación de los mismos deben contar con la calidad suficiente que permitan ejecutar las acciones correspondientes sobre el cultivo analizado. Basado en lo anterior, la propuesta que presentará el aspirante debe estar enmarcada en la adquisición inteligente de datos a partir de sensores de corto alcance, con el fin de optimizar la recolección de los datos del predio que se está analizando, pero además sería pertinente evaluar la calidad de los datos recolectados, mediante técnicas inteligentes que garanticen una alta fiabilidad de la información que soporta la acertada toma de decisiones en cultivos afectados por plagas y enfermedades.

Responsable: Dr. Juan Carlos Corrales

http://web.unicauca.edu.co/telematica/?q=telematica/ver_info_usuario/6

2.3 Estrategias soportadas en TIC para la prevención del estrés laboral

Los trastornos relacionados con el estrés se han convertido en uno de los principales problemas de salud pública en muchos países y organizaciones a nivel mundial, y se estima que estos serán cada vez más comunes en las próximas décadas. Estos trastornos impactan en el entorno económico y social de los individuos y las organizaciones. Terapias soportadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), particularmente de la Internet (intervenciones web) han demostrado ser efectivas. El uso extensivo de dispositivos móviles, dispositivos biomédicos, la Web 2.0, etc., abren un nuevo camino para intervenciones

innovadoras en estrés laboral soportadas en TIC. Desafortunadamente, no hay evidencia científica clara sobre la efectividad en el tratamiento del estrés laboral con estas TIC alternativas; tampoco de la adecuación de estas TIC a las necesidades de los usuarios. Las propuestas deben estar orientadas a proponer y evaluar científicamente soluciones innovadoras soportadas en TIC para la prevención del estrés laboral.

Responsable: Dr. Diego Mauricio López

http://web.unicauca.edu.co/telematica/?q=telematica/ver_info_usuario/7

2,4 Entorno para educación y/o programación de plataformas de electrónica programable de consumo

La línea de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones áreas Computación Ubicua y Servicios Avanzados de e-learning, requieren propuestas innovadoras a nivel doctoral en interoperación de plataformas de electrónica programable de consumo a la medida (Arduino, Netduino, Raspberry) y/o propuestas para adaptación de MOOC (Massive Open Online Course) para enseñanza de estas plataformas en entornos ubicuos.

Responsable: Dr. Gustavo Adolfo Ramírez

http://web.unicauca.edu.co/telematica/?q=telematica/ver_info_usuario/13

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria está dirigida a aspirantes al Programa de Doctorado que inicien sus estudios como máximo en el segundo semestre de 2014.

Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano colombiano.
- b) Acreditar suficiencia en idioma inglés mediante certificado, con mínimo los siguientes puntajes:
 - TOEFL: 500 en papel, 173 en computador o 61 en Internet
 - IELTS: 5.0
 - MET: B1NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.
- c) Acreditar estudios de maestría mediante certificado firmado por la oficina responsable en la universidad donde los realizó.
- d) Demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa.

4. FINANCIACIÓN Y CONDICIONES

COLCIENCIAS financiará la realización de estudios en el Programa de Doctorado a partir del primer semestre del año 2014 a los candidatos seleccionados siempre y cuando hayan legalizado su crédito educativo ante el operador que establezca COLCIENCIAS.

El período de financiación máximo es de ocho semestres, y cubre los siguientes rubros:

- Matrícula.
- Sostenimiento: \$3'000.000 mensuales.
- Pasantía en el exterior: \$4'.000.000 para pasajes y seguro médico.

Los beneficiarios deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) No pueden ser beneficiarios de becas para estudios de doctorado de COLCIENCIAS de años anteriores, ni de otros programas de formación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías.
- b) Registrar su información tanto en el CvLAC como en el sistema de información Créditos Condonables de la plataforma Scienti de COLCIENCIAS, para dar inicio con el proceso de legalización de los créditos educativos condonables.
- c) Legalizar su crédito educativo condonable ante el operador financiero.
- d) Conocer, aceptar y dar cumplimiento a las disposiciones que se establezcan en el Reglamento del Beneficiario, el cual hace parte del convenio marco entre COLCIENCIAS y el operador financiero.
- e) Tener una dedicación exclusiva y presencial al programa de doctorado mientras se estén recibiendo recursos de COLCIENCIAS.
- f) Demostrar un promedio mínimo de 3,8; en caso contrario perderá automáticamente sus derechos como beneficiario y se ordenará la suspensión de los desembolsos.
- g) La tesis de investigación podrá ser desarrollada en el marco de proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías, de los cuales no podrá recibir recursos para sostenimiento ni honorarios.
- h) Cumplir con las condiciones para acceder a la condonación del crédito educativo condonable, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Beneficiario.

5. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los compromisos de los beneficiarios se encuentran estipulados en el Reglamento del Beneficiario, el cual hace parte del convenio marco entre COLCIENCIAS y el operador financiero, y describe los beneficios, obligaciones y compromisos relacionados con las "Becas COLCIENCIAS" para realizar estudios de doctorado en Colombia, como los períodos asociados a la operación del crédito educativo condonable (legalización, estudios, condonación y amortización).

6. PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los aspirantes al Programa de Doctorado en Ingeniería Telemática, deben presentar dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, los siguientes documentos:

- a. Comprobante de inscripción debidamente diligenciado, generado por el aplicativo para inscripción de posgrado en línea (Nota 1):
<http://www.unicauca.edu.co/inscripcionesPosgrado/>
- b. Aval condicional como tutor, otorgado por el responsable del área de investigación a la que aspira (ver Sección 2 Áreas de Investigación).
- c. Propuesta de investigación a realizar en el programa, la cual debe contener título, planteamiento del problema, objetivo y resultados. Consultar guía en:
http://web.unicauca.edu.co/telematica/sites/files/Guia_propuesta.pdf
- d. Fotocopia (presentar original) del título profesional, legible en todo el texto, o en su defecto del Acta de Grado.
- e. Certificado oficial de las calificaciones de pregrado.
- f. Hoja de vida actualizada con los respectivos soportes y dos (2) fotos recientes.
- g. Original o fotocopia del volante de consignación del valor de la inscripción.
- h. Certificado oficial de las calificaciones de maestría.
- i. Fotocopia (presentar original) del título de maestría, legible en todo el texto, o en su defecto del Acta de Grado, si ya lo ha obtenido.
- j. Copia en medio magnético u óptico, o en su defecto impresa, del trabajo de grado de maestría, si ya lo ha terminado.
- k. Certificación vigente de suficiencia en idioma inglés, según lo establecido en la Sección 3 Requisitos de participación, literal b.
- l. Fotocopia (presentar original) de la cédula de ciudadanía.

La documentación debe ser presentada en el Centro de Posgrados de la Universidad del Cauca, ubicado en la siguiente dirección:

Casa Rosada

Calle 4 # 3-73 segundo piso

Popayán

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/posgrado>

Teléfono: 820-9900 extensiones 1205, 1206, 1207, 1309 y 1340

Telefax: 820-9800 extensión 2275

Nota 1: Los aspirantes deberán consignar, a nombre de la Universidad del Cauca, la suma de trescientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$354.000) en la cuenta corriente No. 290-03189-7 del Banco Popular. Una vez realizada la consignación deberán acercarse al Centro de Posgrados donde se les hará entrega del PIN con el cual podrán realizar la inscripción vía web en el aplicativo para inscripción de posgrado.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de selección se efectuará teniendo en cuenta los siguientes aspectos, con la ponderación señalada:

- | | |
|--|-----|
| 1. Hoja de vida del candidato (estudios, idiomas, experiencia, resultados de investigación y distinciones académicas): | 30% |
| 2. Promedio de calificaciones de pregrado: | 15% |
| 3. Propuesta de investigación: | 25% |
| 4. Sustentación de su aspiración al programa y de su propuesta de investigación: | 30% |

Para la calificación de la hoja de vida se utilizan los criterios descritos en el Anexo No. 1.

Para cada una de las áreas de investigación descritas en la Sección 2 se conformará un Comité de Evaluación integrado de la siguiente manera:

- El profesor responsable del área.
- Un investigador experto en el área designado por el Comité del Programa.
- El Jefe del Departamento de Telemática o su delegado.

Cada Comité de Evaluación entregará al Comité del Programa de Doctorado un listado con los puntajes obtenidos por los aspirantes. Los candidatos elegibles deberán obtener un puntaje igual o superior a 80/100 en el proceso de selección.

El Comité del Programa de Doctorado asignará los cupos otorgados por Colciencias de la siguiente manera:

- Un cupo para el aspirante elegible con mayor puntaje en cada una de las cuatro áreas de investigación de la convocatoria.
- El quinto cupo se asignará al aspirante elegible con mayor puntaje entre los restantes.
- En caso de que en una o varias áreas no resultaren aspirantes elegibles, se asignará un cupo al aspirante elegible con mayor puntaje en cada una de las áreas que sí los tuvieron, más un cupo al aspirante elegible con mayor puntaje entre los restantes, y se abrirá una nueva convocatoria interna con los cupos pendientes, para el II período de 2014.

Los resultados serán publicados en el portal de la Universidad del Cauca por el Centro de Posgrados, y en la página web del Programa de Doctorado:

<http://dtm.unicauca.edu.co/doctelematica/>

8. CALENDARIO

El calendario de la convocatoria interna es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones	Hasta el 9 de enero de 2014
Calificación de hojas de vida y entrevistas	10 al 16 de enero de 2014
Publicación lista de admitidos	17 de enero de 2014
Matrículas financieras	20 al 28 de enero de 2014
Matrículas académicas	29 al 31 de enero de 2014
Inicio de clases I periodo de 2014	3 de febrero de 2014
Finalización de clases I periodo de 2014	13 de junio de 2014

9. ANEXOS

Anexo No. 1. Calificación de hojas de vida de los aspirantes (página siguiente).

Anexo No. 2: Anexo Técnico del Convenio Especial de Cooperación No. 0663-2013.
http://web.unicauca.edu.co/telematica/sites/files/UNICAUCA_ANEXO_TECNICO.pdf

Anexo No. 3: Reglamento de operación de la convocatoria para estudios de doctorado en Colombia – año 2013.

http://web.unicauca.edu.co/telematica/sites/files/Instructivo_DoctoradoNacional_4-jul-2013.pdf

10. MAYOR INFORMACIÓN

Álvaro Rendón Gallón
Coordinador
Programa de Doctorado en Ingeniería Telemática
Campus de Tulcán, Edificio de Ingenierías
Oficina 414
Teléfono: 820-9800 extensión 2128
<http://dtm.unicauca.edu.co/doctelematica/>

Anexo No. 1. Calificación de hojas de vida de los aspirantes

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Acreditación programa:

Pregrado con Acreditación de Alta Calidad: 2 puntos

Estudios de postgrado:

Título de posgrado: 2 puntos

Estudios de postgrado sin título: 1 punto si ha aprobado el 50% o más de los créditos del programa

Puntaje máximo: 2 puntos

Antigüedad máxima de los estudios sin título: 5 años

Cursos:

Educación continuada: 0,1 puntos por cada 24 horas, hasta 1 punto

Idioma extranjero: 2 puntos por certificado de suficiencia

Antigüedad máxima de los cursos: 5 años

Experiencia pertinente para el Programa:

Docente universitaria: 1 punto por cada año, máximo 5 puntos

Profesional: 1 punto por cada año, máximo 4 puntos

Investigativa posterior al pregrado: 2 puntos por cada año, máximo 10 puntos

En investigación y desarrollo en pregrado: 2 puntos por cada año, máximo 5 puntos

Otras actividades extracurriculares en pregrado: 1 punto por año, máximo 3 puntos

Antigüedad máxima de la experiencia: 5 años

Productividad Académica:

Libro de investigación: 12 puntos

Libro de texto o material de curso: 4 puntos

Capítulo de libro de investigación: 2 puntos

Puntaje máximo por libros: 24 puntos

Artículo en revista Categoría A: 12 puntos

Artículo en revista Categoría B: 6 puntos

Artículo en revista Categoría C: 4 puntos

Artículo en revista no indexada: 2 puntos

Puntaje máximo por artículos: 18 puntos

Ponencias eventos internacionales: 3 puntos

Ponencias eventos nacionales: 2 puntos

Puntaje máximo por ponencias: 10 puntos

Toda producción con más de tres autores recibe el 50% del puntaje correspondiente

Distinciones Académicas:

Tesis de pregrado laureada: 6 puntos

Tesis de pregrado con mención honorífica: 4 puntos

Matrícula de honor semestre de pregrado: 2 puntos por semestre

Media matrícula de honor semestre de pregrado: 1 punto por semestre

Mejor estudiante ECAES en su promoción: 2 puntos

Estudiante Destacado, nombrado por Resolución Rectoral: 1 punto

Otras distinciones académicas en pregrado: 1 punto por premio, máximo 3

Puntaje máximo por distinciones académicas: 16 puntos

Los puntajes obtenidos por los aspirantes se trasladan a la escala de 0 a 100 mediante una ponderación en la que se toma como base 70 y se asigna 100 al mayor puntaje.